



F-GC-29
Versión 4
Junio de 2020

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	104 de 2021	Acta N°	4	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	\$ 26.342.779
				2. VALOR ADICION (+)	\$ 0
CONTRATISTA	NAVITRANS S.A.S			3. VALOR TOTAL (1+2)	\$ 26.342.779
NIT O CC:	890.903.024 - 1			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	\$ 19.348.499
CDP (#, rubro y fecha)	0325 DEL 02 FEBRERO DE 2021			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	\$ 3.959.167
RP (#, rubro y fecha)	000444 DEL 10 DE MARZO DE 2021			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	\$ 3.035.113

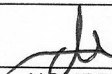
OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL VEHICULO INTERNACIONAL DT 4300

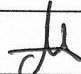
TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	1301142 15145
------------------	---------	----------------------------------	------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS		✓	# FOLIOS
1- Acta original			
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X		1
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).	X		2
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X		1
5- Pagos SENA y ICBF.			
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X		2

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.


NOMBRE DE QUIEN RECIBE


FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		✓
Copia del acta		X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos _____ (firma de recibido)		X
Copia del registro presupuestal		X

Fecha de presentación AGOSTO 02 DE 2021

DATOS DEL SUPERVISOR		
FERNANDO SANCHEZ ANGULO	CONDUCTOR OPERADOR EQUIPO VACTOR	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
00590302404	CORRIENTE	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

ACTA DE RECIBO N0 04

CONTRATO No .104 DE 2021

OBJETO REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL VEHICULO INTERNACIONAL DT 4300.

CONTRATISTA NAVITRANS S.A.S

NIT 890903024 - 1

REPRESENTANTE LEGAL JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ
C.C 16.766.352 EXPEDIDA EN CALI.

VALOR CONTRATO: \$ 26.342.779 IVA INCLUIDO

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DICIEMBRE 2021

RECURSOS: PROPIOS
RP 000444 DEL 10 DE MRZO DE 2021
CDP: 0325 DEL 02 DE FEBRERO DE 2021


En el municipio de Dosquebradas Departamento de Risaralda a los 02 días del mes de Agosto de 2021, se reunieron: FERNANDO SANCHES ANGULO, Conductor Operador Equipo succión presión de EMPOCALDAS S.A E.S.P., en representación de la Empresa Contratante y JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ Representante legal de la empresa NAVITRANS S.A.S sede Dosquebradas Como contratista, con, el fin de realizar el acta de recibo N0 04 del Contrato Número 104 de 2021.

Factura de venta RIDD 124835 por valor de \$ 3.959.167 IVA incluido

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.




FERNANDO SANCHES ANGULO
Conductor Operador Equipo Vactor
Supervisor contrato 0112 de 2020




JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ
Representante legal
Contratista



Navitrans sas
NIT. 890.903.024-1
PEREIRA 17



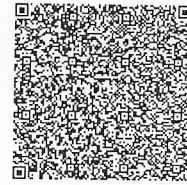
Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas



PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9



COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.
 NIT. 890903024-1
 CONTAMOS CON UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS
 Sede Principal: CL 11 SUR 50 50,MEDELLIN Colombia
 Teléfono: 57 4 - 3606161
 www.navitrans.com.co



Sede de Venta: Km 8 Vía la Romelia el Pollo Sector de la Gran Vía , DOS QUEBRADAS - COLOMBIA, Tel:3321780
 Responsables de IVA. Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Diciembre 10 de 2020
 Favor no efectuar Retención en la Fuente somos Autorretenedores Resol No. 000117 Agosto 17/93
 Agentes Retenedores de IVA. Autorretenedores del CREE (Art 3 del DR 882 de 2013). Código CIU 4511. Tarifa 0.40%
 En Cali somos Autorretenedores de ICA Resol. 275 de Agosto 2 de 2002
 En Yumbo somos Autorretenedores de ICA Resol. 003 de Marzo 4/2014
 En Medellín somos Autorretenedores de ICA Resol. 36465 de 2018
 Autorización numeración de facturación No. 18764009382144 del 2020-12-30 vigente hasta 2022-06-30 del RIDD120001 al RIDD135000
Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

CR. 23 75 82 - MANIZALES, CALDAS, COLOMBIA
 NIT/Cédula: 890803239-9
 Número de Planilla: 50246621
 Teléfono: 8867080
 Celular:
 Email: cristian.aristizabal@empocaldas.com.co
 Contacto:
 Teléfono: Celular:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE TRABAJO	FECHAS DE GARANTIAS	PAGINACIÓN
RIDD124835	02/08/2021 11:42:46	01/09/2021	OT-0833352	MOTOR: CHASIS:	1 de 1

KM	HORAS	PLACA	MARCA	MODELO DESC	LINEA	VIN/CHASIS	No. MOTOR	CONTRATO	ORDEN COMPRA
240000	240000	OUD152	INTER	CHASIS CAMION 4300 4X2 STD (DURASTAR)	4300 4X2	1HTMMAAN16H297296	466HM2U2082207		0

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD (UND)	VALOR UNITARIO	IMPUESTO		DTO	SUB-TOTAL
					%	VALOR		
1	1033-09339-04	KIT MAYOR FAN CLUTCH K26 (F.A)	1.00 (94)	838.848,00	IVA 19,00	159.381,12		838.848,00
2	1842638C92	KIT ELEMENTO FILTRO COMBUSTIBLE	1.00 (94)	75.499,00	IVA 19,00	14.344,81		75.499,00
3	1842639C91	FILTRO ACEITE	1.00 (94)	226.262,00	IVA 19,00	42.989,78		226.262,00
4	2506077C91	VALVULA PRINCIPAL FRENO E8-P	1.00 (94)	877.344,00	IVA 19,00	166.695,36		877.344,00
5	62032RS-1	BALINERA VOLANTE/POLEA TENSORA	1.00 (94)	14.520,00	IVA 19,00	2.758,80		14.520,00
6	AF25707	ELEMENTO FILTRO AIRE PRIMARIO	1.00 (94)	129.770,00	IVA 19,00	24.656,30		129.770,00
7	CL-03-3021	LJJA DE AGUA NUMERO 150	1.00 (94)	2.230,00	IVA 19,00	423,70		2.230,00
8	CL-08-1001	LIMPIADOR CONTACTOS ELECTRÓNICO QD (8 ONZ)	1.00 (94)	19.420,00	IVA 19,00	3.689,80		19.420,00
9	CI -09-9532	INSUMO T LIMPIADOR WYPALL	1.00 (94)	601,00	IVA 19,00	114,19		601,00
10	DONP614221	ELEMENTO FILTRO AIRE ACONDICIONADO	1.00 (94)	58.890,00	IVA 19,00	11.189,10		58.890,00
11	OS-DELVACXTREME	GRASA DELVAC XTREME X LB	1.00 (94)	16.685,00	IVA 19,00	3.170,15		16.685,00
12	OS-NAV15W40	ACEITE MOTOR 15W40 X CUARTO CI-4+	32.00 (94)	11.008,00	IVA 19,00	66.928,64		352.256,00
13	A04-500	REEMPLAZAR VALVULA PEDAL DE FRENO	1.00 (94)	181.650,00	IVA 19,00	34.513,50		181.650,00
14	A09-351	REPARAR FANCLUTCH ON/OFF KIT MAYOR	1.00 (94)	302.400,00	IVA 19,00	57.456,00		302.400,00
15	A12-012	LIMPIEZA DE CONECTORES DEL SISTEMA ELECTRONICO DEL MOTOR	1.00 (94)	202.860,00	IVA 19,00	38.543,40		202.860,00
16	CT-10	INSUMOS RODAMIENTO 6005 KOYO	1.00 (94)	27.796,00	IVA 19,00	5.281,24		27.796,00

Total Nro Líneas: 16
 Crédito a 30 días

OBSERVACIONES: Cliente: EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Contrato: 104CDP: 0325 del 2 de feb 2021 Valor total contrato: \$26.342.779 Valor servicio: \$3.959.167	IMPUESTO IVA 19,00%	BASE 3.327.031,00	IMPUESTO 632.135,89	SUBTOTAL 3.327.031,00
				DESCUENTO
				IVA 632.135,89
				IMPOCONSUMO
				RETEFUENTE
				RETEIVA
				RETEICA
				TOTAL FACTURA COP 3.959.167,00

Navitrans s.a.s.
 NIT. 890.903.024-1
 PEREIRA 17

Esta factura de Venta no es negociable según la ley 1231 de 2008. El titular de la factura hace constar con su firma que acepta el contenido de la misma y el recibo del servicio a entera satisfacción; igualmente ser consultado y reportado en caso de incumplimiento a cualquier central de riesgo. Garantía de mano de obra: 3 meses. Garantía de repuestos: 6 meses. Con la aceptación de la factura autorizo a NAVITRAN S.A.S. para que ejerza el derecho de retención de todos los bienes a los que la misma se refiere, mientras su importe no sea cancelado. Navitrans S.A.S no se hace responsable por reparaciones o instalaciones realizadas por terceros. INGRESE A NUESTRA PAGINA WEB donde encontrará los términos de la garantía. CONSULTE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR Y LOS MECANISMOS DE PROTECCION EN LA LEY 1480 DEL 2011 Y EN LA CIRCULAR UNICA DE LA SIC. VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.NAVITRANS.COM.CO (http://WWW.NAVITRANS.COM.CO)

CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE: BBVA Recaudo: 305114753 BANCO DE OCCIDENTE Recaudo: 9221 BANCOLOMBIA Recaudo: 5474 BANCO CAJA SOCIAL Recaudo: 01842 AV. VILLAS Recaudo: 477002257 BANCO DE BOGOTÁ Recaudo: 393008180 CORPBANCA Recaudo: 2249 BANCO GNB SUDAMERIS Recaudo: 63015390 DAVIVIENDA Recaudo: 1000595
 CUFE: 21acb0afb8e2d54d5511488021830e97ebb918b7cb3d69b56f8c49b37362dc0a904f119ab0881d841305f6bb41afb856

Fecha de Validación: 2021-08-02 11:42:51-05:00
 Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

INFORME DE SUPERVISION NO 04

CONTRATO	No .104 DE 2021
OBJETO	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL VEHICULO INTERNACIONAL DT 4300.
CONTRATISTA	NAVITRANS S.A.S
NIT	890903024 - 1
REPRESENTANTE LEGAL C.C	JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ 16.766.352 EXPEDIDA EN CALI
VALOR CONTRATO:	\$ 26.342.779 IVA INCLUIDO
PLAZO:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DICIEMBRE 2021
RECURSOS:	PROPIOS
RP	000444 DEL 10 DE MRZO DE 2021
CDP:	0325 DEL 02 DE FEBRERO DE 2021

A.- ANTECEDENTES – DESCRIPCION.

1.- Después de más 15 años de vida útil del Vehículo internacional DT 4300 que funciona con el equipo de succión presión, los repuestos y elementos que conformar el vehículo presentan desgaste normal por la labor que se desarrolla en las seccionales de la empresa generando mal funcionamiento o daño que no se pueden reparar y por consiguiente deben ser reemplazados por nuevos para un correcto funcionamiento y así evitar que el equipo quede fuera de servicio para atender las emergencias sanitarias que se presenten en la empresa.

B.- DESCRIPCIÓN Y GENERALIDADES DEL CONTRATO.

El Desarrollo del Contrato 104 de 2021, consiste en realizar mantenimiento eléctrico y mecánico, preventivo, correctivo, reparaciones, suministro de elementos y repuestos necesarios para el vehículo vactor que presta sus servicios en las diferentes seccionales del departamento en la protección y mantenimiento de la red de acueducto y alcantarillado.

Se Realizó el siguiente pedido de repuestos:

KIT MAYOR FAN CLUTCH K26 (F.A)
KIT ELEMENTO FILTRO COMBUSTIBLE
FILTRO ACEITE
VALVULA PRINCIPAL FRENO E8-P

BALINERA VOLANTE/POLEA TENSORA
ELEMENTO FILTRO AIRE PRIMARIO
LIJA DE AGUA NUMERO 150
LIMPIADOR CONTACTOS ELECTRÓNICO QD (8 ONZ)
LIMPIADOR WYPALL
ELEMENTO FILTRO AIRE ACONDICIONADO
DELVACXT GRASA DELVAC XTREME X LB
ACEITE MOTOR 15W40 X CUARTO CI-4+ 32.00
REEMPLAZAR VALVULA PEDAL DE FRENO
REPARAR FANCLUTCH ON/OFF KIT MAYOR
LIMPIEZA DE CONECTORES DEL SISTEMA ELECTRONICO DEL MOTOR
RODAMIENTO 6005 KOYO

C.- PLAZOS Y RECIBOS DE OBRAS

ACTA DE INICIACIÓN: Marzo 15 de 2021
ACTA DE RECIBO No. 01 Abril 23 de 2021
ACTA DE RECIBO No. 02 Junio 02 de 2021
ACTA DE RECIBO No. 03 Julio 09 de 2021
ACTA DE RECIBO No. 04 Agosto 02 de 2021

D.- SEGURIDAD INDUSTRIAL – SEGURIDAD SOCIAL

1.- Durante la ejecución de los trabajos realizados al vehículo Dt 4300 objeto de este contrato, se cumplió con Todos los elementos de Seguridad para cada uno de los trabajadores:

CASCOS	GAFAS	CHALECO	GUANTES	BOTIQUIN	CAMILLA	ARNES	L.VIDA	TAPABOCA	TAPA OIDO	DIADEMA	BOTAS
NA	X	NA	X	X	X	NA	NA	X	X	NA	X

Estos elementos fueron utilizados cuando la actividad a ejecutar los requería.

2.- La Seguridad Social: Todo el Personal del taller está afiliado a la seguridad Social correspondiente y demás requisitos para brindar una óptima seguridad a los trabajadores. En la Ejecución de los trabajos no se presentaron Accidentes de Trabajo.

E.- ORGANIZACIÓN DEL CONTRATISTA.

El contratista empleo personal de la región, idóneo y conecedor de los trabajos a ejecutar.

F.- SUPERVISIÓN

- 1.- Estuvo a cargo del conductor operador del equipo de succión presión de la seccional de La Dorada.
 - a.- Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Propia para este tipo de Contrato.
 - b.- Velar por el cumplimiento de la Seguridad Social por parte del contratista de Mantener Afiliado el Personal a la Seguridad Social y demás normas sobre protección al Personal que labora en la Obra.
 - c. Se cumplió con el manejo Ambiental y Social, por ser zona industrial y con naturaleza.
 - d.- Cumplimiento por parte del Contratista del Cronograma de trabajo propuesto y sus alcances en el desarrollo de las Obras.
 - e.- Ejecutar evaluaciones periódicas de la obra para llevar un registro sobre rendimientos y el cumplimiento Contractual por parte del Contratista.

G.- RESUMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO

El estado financiero, el Contrato se Encuentra en Proceso de ejecución y se encuentra al día Expedición de Paz y Salvos y Pagos de Parafiscales.

No.	DETALLE	VALOR TOTAL
1	VALOR CONTRATO CON I.V.A.	\$ 26.342.779
2	ADICIÓN No. 01	0
3	VALOR ACTA No. 01	\$ 12.132.866
4	VALOR ACTA No. 02	\$ 2.635.543
5	VALOR ACTA No. 03	\$ 4.580.090
6	VALOR ACTA No. 04	\$ 3.959.167

H.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES FINALES.

-Con el reemplazo de los repuestos que se encontraban en mal estado, el vehículo internacional DT 4300 queda en óptimas condiciones de operatividad y se podrán realizar los trabajos con mayor facilidad sin exponer el vehículo y el equipo a daños graves y accidentes que se pueden presentar y así atender las emergencias sanitarias que se presenten en la seccionales de la empresa.

DOSQUEBRADAS RISARALDA, Agosto 02 de 2021



FERNANDO SANCHEZ ANGULO

Conductor Operador Equipo de Succión Presión Vactor
Supervisor Contrato 104 de 2021
Empocaldas S.A E.S.P



DISTRIBUCIÓN CENTROS DE COSTOS

Marque X y diligencie los campos que apliquen para orden de compra (O.C) o Contrato:

O.C

CONTRATO

O.C

CONTRATO

104 de 2021

Acta Nº

04

CENTRO DE COSTOS CODIGO / NOMBRE	PROCEDIMIENTO CODIGO / NOMBRE	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	TOTAL	UNIDAD DE SERVICIO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	TOTAL
15145 VACTOR OUD 152	1301142 Mantenimiento Equipo de Limpieza	3.327.031	632.136,00	3.959.167	ALCANTARILLADO	-	3.959.167	3.959.167
				-				-
				-				-
				-				-
				-				-
				-				-
				-				-
				-				-
				-				-
				-				-
				-				-
				-				-
				-				-
				-				-
				-				-
				-				-
				-				-
				-				-
				-				-
				-				-
				-				-
				-				-
				-				-
				-				-
				-				-
				-				-
				-				-
				-				-
				-				-
				-				-
				-				-
				-				-
				-				-

SUBTOTAL FACTURA PAG-1 3.327.031 632.136 3.959.167 - 3.959.167 3.959.167

TOTAL FACTURA PAG-1 - - - - - -

Fecha de presentación AGOSTO 02 DE 2021

DATOS DEL SUPERVISOR

Páginas CONTINUA 2

FERNANDO SANCHEZ ANGULO	Cond/Operador Equipo Vactor	FIRMA
NOMBRE	CARGO	

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
NAVITRANS S.A.S.
NIT. 890.903.024-1

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
4. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
5. Teniendo en cuenta la solicitud del 12 de julio de 2021 formulada por Navitrans S.A.S., se solicita a la Revisoría Fiscal certificar el pago mensual de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de junio de 2021, conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.
6. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Gerencia de la Entidad las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.
7. Para efectos de expedición de la presente certificación se realizaron los siguientes procedimientos:
 - Verificación del balance de prueba por subcuenta al 30 de junio de 2021.
 - Revisión de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales con corte a junio de 2021.

De acuerdo con las anteriores consideraciones, expedimos la certificación con fecha del 12 de julio de 2021 solicitada por la Administración de la Entidad.

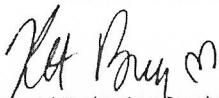
CERTIFICA QUE:

1. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la Entidad por el año terminado al 31 de diciembre de 2021.
2. Navitrans S.A.S., realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales del mes de junio de 2021 a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) No. 50246621 por valor de \$712.492.600 el cual se encuentra debidamente reconocido en los registros contables de la Entidad.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere al numeral 2 sobre la información extracontable se limita únicamente al cruce de esta, contra los soportes extracontables que me ha suministrado la Compañía y por ende su alcance está en función del artículo 10 de la Ley 43 de 1990.

La presente certificación se expide en Medellín a los doce (12) días del mes de julio de 2021, a solicitud de la Administración de Navitrans S.A.S.

Cordialmente,



Ingrid Katherine Barriga Maldonado

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 210626 -T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-07-08, 03:22:47 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2021
Empresa	NAVITRANS SAS
NIT	NI 890903024
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	50246621
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1052882028
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	\$ 712.492.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	171	\$ 94.244.900	\$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	54	\$ 29.247.900	\$ 0
N800224808	230301	PORVENIR	237	\$ 89.300.500	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	313	\$ 162.010.000	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	21	\$ 18.219.700	\$ 0
N890102044	GCFC55	EPS-S CAJACOPI	1	\$ 102.600	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	59	\$ 14.271.100	\$ 0
N804002105	ESSC33	EPS-S COMPARTA	2	\$ 290.000	\$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	2	\$ 109.000	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	1	\$ 46.000	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	60	\$ 6.014.400	\$ 0
N901097473	EPS044	MEDIMAS EPS	11	\$ 907.900	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	334	\$ 66.607.100	\$ 0
N901097473	EPS045	MEDIMAS EPS SUBSIDIADO	1	\$ 36.100	\$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	1	\$ 68.600	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS (SAVIA SALUD)	5	\$ 401.400	\$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	130	\$ 20.213.500	\$ 0
N900226715	ESSC24	EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	2	\$ 98.000	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE E.P.S.	21	\$ 2.467.500	\$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSSYGA-EMSSANAR E.S.S	7	\$ 325.300	\$ 0
N830113831	EPS001	ALIANSALUD EPS S.A. (antes COLMEDICA)	3	\$ 600.800	\$ 0
N805001157	EPS018	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	15	\$ 1.356.900	\$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	46	\$ 6.113.200	\$ 0
N900298372	EPSC34	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	2	\$ 142.900	\$ 0
N805000427	EPS016	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	31	\$ 11.054.600	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	94	\$ 13.612.100	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	825	\$ 43.863.600	\$ 0
N892399989	CCF15	COMFACESAR	2	\$ 147.400	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	172	\$ 21.859.500	\$ 0
N891080005	CCF16	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA COMFACOR	27	\$ 2.880.400	\$ 0
N890200106	CCF39	CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	32	\$ 3.790.000	\$ 0
N891280008	CCF35	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARINO	24	\$ 1.820.200	\$ 0
N891780093	CCF33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL MAGDALENA	1	\$ 44.800	\$ 0
N890102002	CCF06	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANQUILLA COMBARRANQUILLA	64	\$ 6.765.100	\$ 0
N891480000	CCF44	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA - COMFAMILIAR RISARALDA	35	\$ 3.520.100	\$ 0
N891180008	CCF32	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	1	\$ 62.300	\$ 0

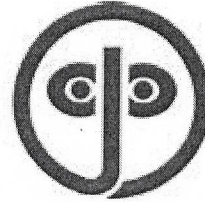
NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N890480023	CCF08	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO - ANDI COMFENALCO	3	\$ 397.300	\$ 0
N890900842	CCF03	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	305	\$ 46.405.000	\$ 0
N892200015	CCF41	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	1	\$ 138.100	\$ 0
N891800213	CCF10	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA - COMFABOY	26	\$ 2.765.500	\$ 0
N890700148	CCF50	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA - COMFENALCO	29	\$ 2.787.900	\$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	79	\$ 5.768.300	\$ 0
N899999034	PASENA	SENA	45	\$ 12.645.500	\$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	45	\$ 18.967.600	\$ 0

SubTotales: \$ 712.492.600 \$ 0
Total a Pagar: \$ 712.492.600



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **INGRID KATHERINE BARRIGA MALDONADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1037606338 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 210626-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Junio de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



210626-T

INGRID KATHERIN
BARRIGA MALDONADO
C.C. 1037606330

RESOLUCION INSCRIPCION 952
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FECHA 22/12/2015

DIRECTOR GENERAL



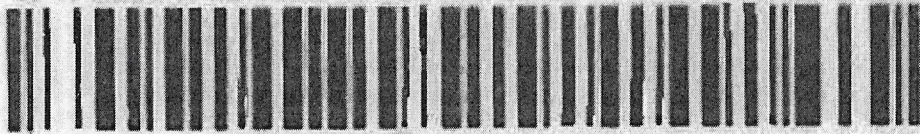
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

220535

213368

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 94 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



© 2015 Junta Central de Contadores. Todos los derechos reservados. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.037.606.338**

BARRIGA MALDONADO

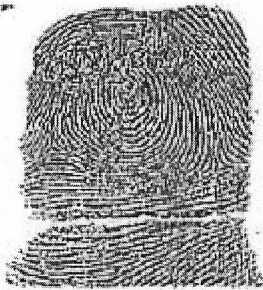
APELLIDOS

INGRID KATHERINE

NOMBRES

Katherine Barriga.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-AGO-1990**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

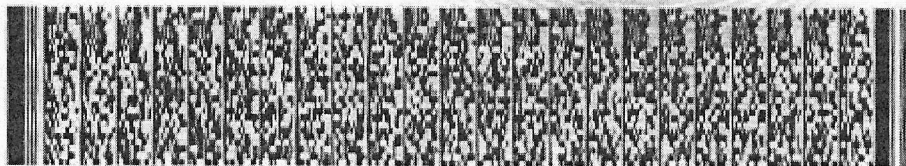
1.52
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

20-AGO-2008 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0112100-00153365-F-1037606338-20090324

0010461709A 1

29343745

